

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, diciembre 10 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, diciembre once (11) de dos mil veinte (2020)

Por solicitud de la apoderada de la parte demandante, requiérase a la NUEVA EPS S.A., para que rinda información sobre la ubicación, dirección física, teléfono y dirección electrónica (Ciudad, vereda, barrio y demás datos relacionados) de los demandados HERNANDO REY RUEDA identificado con C.C. No. 91.465.057

Líbrese comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b234a182f42656e90c3868b7b3115cf70314c03db3897cbf6b012cd68ef329d9

Documento generado en 11/12/2020 05:37:24 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>